

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
NANCY MARLEN RINCON AGUDELO
FONDO DE EMPLEADOS FONTAL
NIT 860.450.803-8

Bogotá D.C., Marzo 13 de 2024

Señores
Asamblea General Ordinaria de Asociados
FONDO DE EMPLEADOS FONTAL
Ciudad

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del **FONDO DE EMPLEADOS FONTAL** presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto, la Ley y demás normas concordantes.

OPINIÓN SIN SALVEDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He examinado el estado de situación financiera individual del **FONDO DE EMPLEADOS "FONTAL"**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, las revelaciones y resumen de las principales políticas contables indicadas en las notas explicativas al respecto.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros contables, y adjuntos a este dictamen, presentan de manera razonable los aspectos materiales de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del Grupo 2 y las modificaciones realizadas en el Decreto 2496 de 2015.

Fundamento de la anterior opinión:

He llevado a cabo esta revisión realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

Cabe anotar que me declaro en independencia de FONTAL de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de FONTAL es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, a su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto y concluir si

existe incertidumbre o no sobre condiciones que generen dudas respecto a si la entidad puede continuar como empresa en funcionamiento, también se evalúa el control interno.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable suficiente y adecuada para fundamentar la opinión expresada en el párrafo de esta.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, en el Decreto Ley 1481 de 1989, Ley 1391 de 2010, Ley 454 de 1998, Decreto Ley 019 de 2012, orientaciones del consejo técnico de la contaduría pública, Circular Básica Jurídica, Circular Básica Contable y Financiera, y las demás circulares que complementan o modifican a las mismas, el Estatuto y demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S). Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990 y en el Marco Técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información, las normas de Control de Calidad (NICC) y el Código de Ética para Contadores, establecidas en Colombia a través del decreto 302 del 2015 inmerso en el decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131, 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Esta actividad contempla cumplir con requisitos éticos, la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de Fontal.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en las diferentes áreas del Fondo y la revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2023 y de control interno.

Durante el período 2023 se informó a los encargados del gobierno del Fondo acerca de los siguientes aspectos:

Auditoría de cumplimiento que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.

Evaluación de Garantías de la Cartera de Créditos (Pagares, aportes, carta de instrucciones). Evaluación de Cartera de Créditos, Depósitos y Aportes Sociales (Categorías, Provisiones, Reclasificaciones, Gestión de cobro).

Informe sobre Cumplimiento de las normas e instrucciones contenidas en la Circular Básica Jurídica sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación

del Terrorismo, así como sobre el Cumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT.

Se realizó la evaluación de estados Financieros, evaluación de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico y de procedimientos, que en su momento fueron comunicados a la Administración; revisión Impuesto de Industria y Comercio, Retenciones en la fuente, ingresos y patrimonio y gravamen al movimiento financiero- GMF semanal.

Se verifico el cumplimiento del envío Informe a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Como complemento a las funciones inherentes a mi actividad en FONTAL, durante el año 2023 se acompañó a la Junta a la mayoría de sus reuniones para dar instrucciones acerca de lo establecido en la normatividad y los estatutos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

Opinión del Control interno:

Al efectuar las valoraciones de riesgo en el proceso de auditoria como revisor se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, más no expresará una opinión sobre la eficacia de este, mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el fondo de empleados ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado a la Administración, estas han sido atendidas de manera oportuna mejorando los procesos contables y financieros en cuanto a las deficiencias detectadas; en mi opinión, el control interno es adecuado para el tamaño y organización del Fondo.

INFORME A LA ASAMBLEA SOBRE EL RESULTADO DE LAS REVISIONES:

El resultado de la evaluación de los requerimientos da el siguiente resultado: el Fondo cumple en un 72% con los requerimientos, el 21% tiene un cumplimiento parcial o se encuentra en proceso de ejecución y no cumple un 7% de los requerimientos:

ITEM	TIPO DE AUDITORIA	PUNTOS DE CONTROL	Cumple	Parcial o en proceso	No cumple	OBSERVACIONES DE LA REVISORIA
	CONTROL INTERNO	Se encuentran debidamente firmados y renovados todos los contratos del Fondo?				
1		Contador				A la fecha de este informe no se encuentra firmado
2		Revisor Fiscal	1			Renovado de acuerdo a decisión de asamblea
3		Representante legal				A la fecha de este informe no se encuentra firmado
4		Proveedor software	1			Prorroga automática, 27/09/2013
5		Proveedor central de riesgos	1			Prorroga automática, firmado en 2014
6	CONTROL INTERNO	Reglamento de control social	1			Cuenta con reglamento publicado
7	CONTROL INTERNO	Reglamento Junta Directiva	1			Cuenta con reglamento publicado
8	CONTROL INTERNO	Reglamento comité de crédito	1			Cuenta con reglamento publicado
9	CONTROL INTERNO	Reglamento Fondo de solidaridad	1			Cuenta con reglamento publicado
10	CONTROL INTERNO	Estatuto	1			El estatuto se encuentra publicado en la pagina.
11	CONTROL INTERNO	Conciliaciones Bancarias	1			Se encuentran al día
12	CONTROL INTERNO	Certificación Bancaria, Soportes de las operaciones, Tokens de pagos		2		El Fondo cuenta con token preparador y aprobador de acuerdo a la información allegada por la administración, sin embargo, no se ha recibido confirmación del banco de las firmas inscritas.
13	CUMPLIMIENTO	Representación Legal	1			Se inscribió en nuevo nombramiento en 2024 en la cámara de comercio.
14	CUMPLIMIENTO	Sarlaft de acuerdo a la Circular básica Jurídica (Circular externa No. 06 de 2015) y las circulares externas No. 004 y 010 de 2017.	1			Se cuenta con el manual de procedimientos, el código de ética y las políticas del Sarlaft, pendiente actualizar consultas en listas restrictivas.
15	CUMPLIMIENTO	Se dio cumplimiento con el envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).		2		Pendiente inscripción del oficial de cumplimiento en el SIREL de la UIAF, pendientes los certificados de capacitación, se han enviado los informes a nombre del Oficial de cumplimiento anterior.
16	CUMPLIMIENTO	Cumplió con Artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de Julio del 1999, pago de aportes parafiscales.	1			Durante el año 2023, el Fondo, no tuvo personal a cargo por contrato laboral, por tal razón no estaba obligado a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, sin embargo vigiló que sus contratistas cumplan con dicha obligación.
17	CUMPLIMIENTO	El Fondo de Liquidez cumple con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera y los decretos al respecto.	1			Cumple
	CUMPLIMIENTO	Fontal cumplió con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales; el reporte de la información exógena nacional y distrital.				
18		Exógena	1			Cumple
19		Declaración de ingresos y patrimonio	1			Cumple
20		Declaración gravamen a los movimientos financieros	1			Cumple
21		Declaración de retenciones de Industria y Comercio	1			Cumple
22		Declaración de Industria y Comercio	1			Cumple
23		Informe a la Superintendencia de economía solidaria		2		El contador manifiesta que se envió al corte a Diciembre pero la superintendencia no muestra en el reporte la fecha actualizada, esta realizando requerimiento.
24	CUMPLIMIENTO	RUB- Registro único de beneficiarios finales	1			Cumple
25	CUMPLIMIENTO	Custodia y conservación de los Documentos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de contabilidad	1			Archivo antiguo reposa en TUTA, el administrador actual Julio González, tiene Egresos desde 2019, en la actualidad no se imprimen, se deja registro del numero y se puede consultar en el sistema, los libros oficiales de 2022 se dejaron en una carpeta, hay un inventario de lo que entrego Edilberto Espitia el administrador anterior.
26	CUMPLIMIENTO	Libro de las actas de asamblea impreso	1			Se encuentra impresa hasta el acta de la asamblea del año 2022 realizada en 2023.
27	CUMPLIMIENTO	Libro de las actas de asamblea firmado		2		No están todas las firmas de las actas de asamblea del año 2021 y 2022 ya algunas personas no trabajan en la compañía.
28	CUMPLIMIENTO	Se publico el acta en los términos de ley (20 días después de la reunión)				No se publico en los términos de ley.
29	CUMPLIMIENTO	Libro de actas de junta directiva al día	1			Las actas de 2023 se llevaron en orden cronológico y se encuentran al día, las actas de 2021 y 2022 no se completaron según manifiesta la administración no ha podido ingresar al iPhone porque no se tiene cargador y no se sabe si funciona.
30	CUMPLIMIENTO	Libro de actas de junta directiva firmado	1			La actas del año 2023 se encuentran firmadas
31	CUMPLIMIENTO	El libro de asociados se encuentra actualizado		2		Se encuentra impreso hasta el año 2020, los demás años se encuentran en proceso de impresión, se encontraba pendiente en su totalidad desde la administración anterior.
32	CUMPLIMIENTO	Cumplió con la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012	1			Se cumple.
33	CUMPLIMIENTO	Registro de los nombramientos en la cámara de comercio	1			Se radico y se formalizo ante cámara de comercio.
34	CUMPLIMIENTO	Actualización den RUT y RIT	1			Se encuentra actualizado.

ITEM	TIPO DE AUDITORIA	PUNTOS DE CONTROL	Cumple	Parcial o en proceso	No cumple	OBSERVACIONES DE LA REVISORIA
35	CUMPLIMIENTO	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 de acuerdo con las fases de implementación establecidas en la Resolución 1111 de 2017 y la resolución 0312 de 2020 de mínimos a implementar.				Se encuentra en proceso con la contratista.
36	CUMPLIMIENTO	Se han reportado los mínimos a implementar de acuerdo a lo requerido por el ministerio de trabajo				Se encuentra en proceso con la contratista vence en abril de 2024.
37	CUMPLIMIENTO	Se ha realizado el reporte a data crédito según lo consagrado en la Circular Básica Contable y Financiera				No se ha realizado el reporte a la fecha del presente informe.
38	CUMPLIMIENTO	Se encuentran al día los documentos requeridos de los asociados como garantía de deudas - Su afiliación debidamente diligenciada y firmada, con fecha y datos claros y completos.	1			Se solicita al ingreso
39	CUMPLIMIENTO	- Copia de la cedula de ciudadanía.	1			Se solicita al ingreso
40	CUMPLIMIENTO	- Libranza firmada y recibida por Diaco y autorización de descuentos por nomina para soporte de Diaco.	1			Se solicita para realizar los descuentos por nomina
41	CUMPLIMIENTO	- Pagare ORIGINAL.	1			Al día desde que retomo Julio, en la administración anterior no los solicitaron todos
42	CUMPLIMIENTO	- Carta de instrucciones ORIGINAL.	1			Al día desde que retomo Julio, en la administración anterior no los solicitaron todos
43	CUMPLIMIENTO	- Solicitud de crédito debidamente diligenciada con datos completos, verificar contra documento de identidad, hacer verificación de los datos de correo, dirección y teléfono.	1			La diligencian con la solicitud de créditos
44	CUMPLIMIENTO	- Los documentos deben estar firmados por el codeudor en los casos que se requiera de acuerdo al reglamento de crédito.	1			La diligencian con la solicitud de créditos
45	CUMPLIMIENTO	- Se envía a los asociados el extracto o un estado de cuenta	1			Lo pueden consultar en la pagina
46	CUMPLIMIENTO	- Se envía a los asociados es estatuto del fondo	1			Esta publicado en la pagina y se ha enviado al chat.
47	CUMPLIMIENTO	Los créditos a los miembros de la Junta constan en acta de junta directiva				No todos los créditos han quedado registrados en las actas, solo queda la aprobación del comité de crédito, la administración se compromete a regularizar este requerimiento.
48	CUMPLIMIENTO	Acuerdo de confidencialidad de Directivos				Se envió a los miembros de junta directiva, faltan miembros por enviar el documento firmado
49	CUMPLIMIENTO	Acuerdo de confidencialidad de Empleados y prestadores de Servicios	1			Todos los contratistas lo firmaron
50	CUMPLIMIENTO	Formato de Vinculación de Proveedores y/o Clientes				Pendiente actualizar datos con el proveedor del software y data crédito.
51	CUMPLIMIENTO	Elaborar poder para el manejo de la documentación de Sarlaft con el encargado administrativo				El oficial de cumplimiento debe firmar el poder para que el administrador pueda manejar información del sistema, esta en proceso de firmas.
52	CUMPLIMIENTO	Protección de datos personales Habeas Data, Ley 1581 de 2012, ley 1266 de 2008	1			Pendiente publicar la política.
53	CUMPLIMIENTO	Licencias de software de equipos de computo	1			La administración manifiesta en su informe el debido cumplimiento de ley.
54	FINANCIERA	Políticas contables bajo NIIF Orientación Técnica No. 15 CTCP, Decreto 2450 de 2015	1			Se encuentran documentadas formalmente, aprobadas y se les da aplicación.
55	FINANCIERA	Revisión de los saldos de cartera de las reclasificaciones en las diferentes categorías y las provisiones por cada deudor	1			Se reviso y se depuro la cartera en el mes de noviembre y se ha venido revisando mes a mes frente a las tablas de amortización.
56	FINANCIERA	Se deja evidencia la evaluación del deudor en el momento de otorgar los créditos y realizando una evaluación integral de la cartera una vez al año,	1			Se elaborara un formato para dejar constancia de evaluación, se deja anexa a la autorización y se observo informe de comité de crédito y evaluación de cartera.
57	FINANCIERA	Los fondos sociales y mutuales durante el año 2023, han tenido el tratamiento establecido en el Decreto Ley 1481 de 1989 y la ley 79 de 1988, en concordancia con lo establecido en el capítulo VII de la Circular básica, contable y financiera	1			Los auxilios se manejan de acuerdo al reglamento con el cumplimiento de los requerimientos documentales
58	FINANCIERA	El fondo Cumplió con la aplicación de excedentes del año 2023, de conformidad con lo establecido en los en la Circular Básica Contable y Financiera y conforme a la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el año 2023.	1			Se le dio el manejo correcto
59	FINANCIERA	Fondo de desarrollo empresarial				Se realiza la apropiación pero no se le ha dado uso.
60	FINANCIERA	Revisión de soportes de los comprobantes	1			La administración deja los soportes adecuados en los comprobantes de egreso.
61	FINANCIERA	Contabilidad	1			La contabilidad se encuentra al día y cumple con las normas aprobadas para el Fondo.
62	FINANCIERA	Aprobación de Estados Financieros	1			Fueron aprobados en reunión de Junta Directiva para publicación.
63	GESTION	Los Estados Financieros son revisados periódicamente entre contador y representante legal para verificar previamente las afirmaciones contenidas en ellos.	1			Allegaron la certificación de estados financieros
64	GESTION	Actas de los comités de solidaridad, recreación y control social				Se evidencia informe del comité de control social para asamblea.
65	GESTION	Póliza de vida deudor, pago y asociados cubiertos				No se cuenta con póliza a la fecha.
66	GESTION	Actualización datos de los asociados	1			Se solicita a los asociados actualizar datos mínimo cada año, pendiente actualizar el sistema
67	GESTION	Copias de seguridad y manejo de la información virtual	1			Existe copia en la nube, se recomienda copia en medio físico externo, no se tiene copia del computador antiguo.
68	GESTION	Capacitaciones directivos				se realizo capacitación básica en economía solidaria, no todos la pudieron tomar.
69	GESTION	Asuntos legales	1			Se incluye en los informes para asamblea, resaltando la demanda del señor Carlos Chacón.
70	GESTION	Elaborar listado maestro de Usuarios y Contraseñas de los diferentes aplicativos del Fondo.	1			Se cuenta con listado maestro, se requiere revisar el acceso a data crédito.
71	GESTION	Obsequio por permanencia aprobado por asamblea				Se encuentra en revisión de la información histórica.
		Estado	Cumple	Parcial o en proceso	No Cumple	
		Items	51	15	5	
		Porcentaje	72%	21%	7%	

PARRAFO DE ENFASIS:

El presente párrafo pretende llamar la atención de los asociados aun cuando no modifica la opinión de los estados financieros: durante el año 2023 se observó un crecimiento de los casos de asociados que se retiraron del Fondo, existen deudas por valor de \$ 16.870.384 de asociados que en años anteriores a 2023 se retiraron y aun presentan saldo.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:

La administración manifiesta que considera que el Fondo continua como negocio en marcha, mis evaluaciones a la fecha de este informe concluyen que no hay eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha del fondo, no obstante condiciones futuras en especial las relacionadas con salud pública y económica del país, pueden causar que el Fondo no pueda continuar desarrollando su objeto social lo cual escapa a lo que pueda predecir la presente administración.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

No se conocen hechos posteriores al cierre que deban ser informados a la asamblea.

Cordialmente,



NANCY MARLEN RINCON AGUDELO

Revisor Fiscal

T.P. 98646 –T

rincón.nancy@gmail.com